

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

PVEE Autrade

Curso académico

2025/2026



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del PVEE Autrade.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

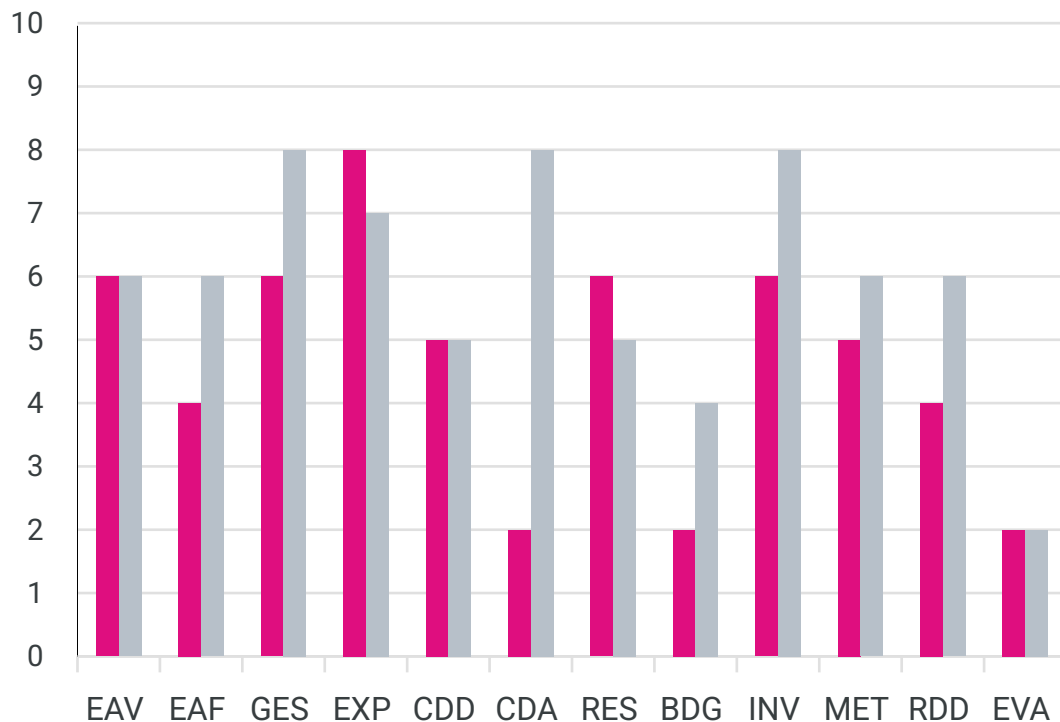
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

- Curso anterior (2024)
- Curso actual (2025)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BDG: Brecha digital y gestión de dispositivos
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

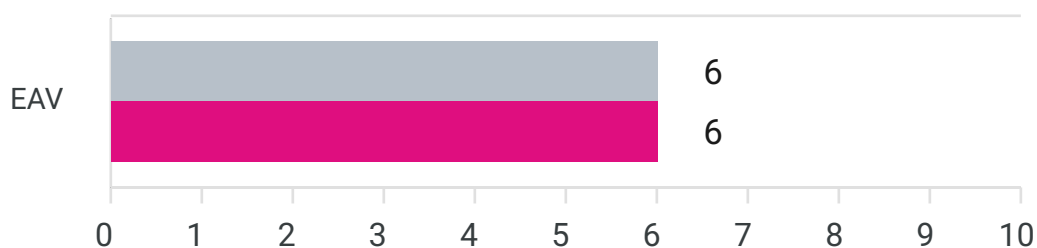
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, no ningún otro y ni existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje sólo entre el profesorado.



■ Curso anterior (2024)
■ Curso actual (2025)

Observaciones

Crear seminarios/grupos de trabajo para intercambiar experiencias de uso de entornos virtuales.

Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.

Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

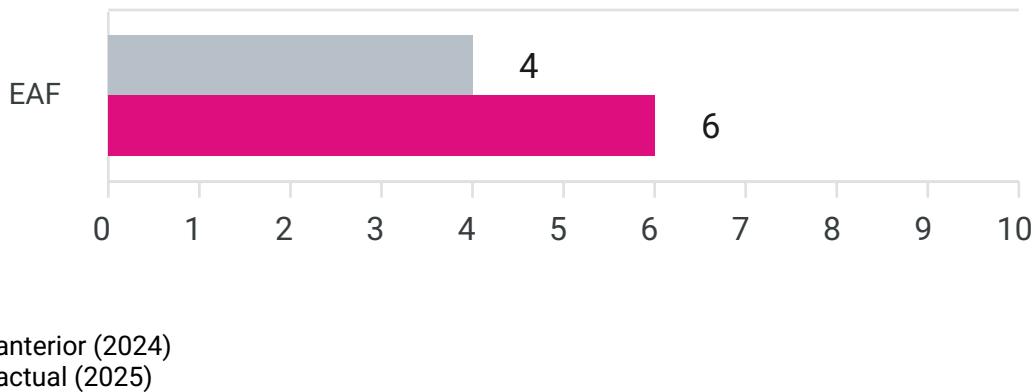
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.



Observaciones

Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.

Definir espacios físicos de centro que puedan ser utilizados con las tecnologías digitales promoviendo metodologías activas.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

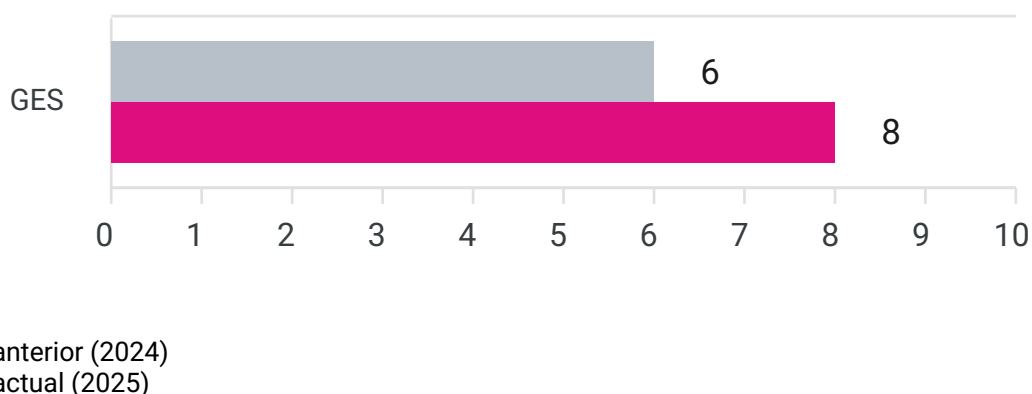
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Aspecto evaluado

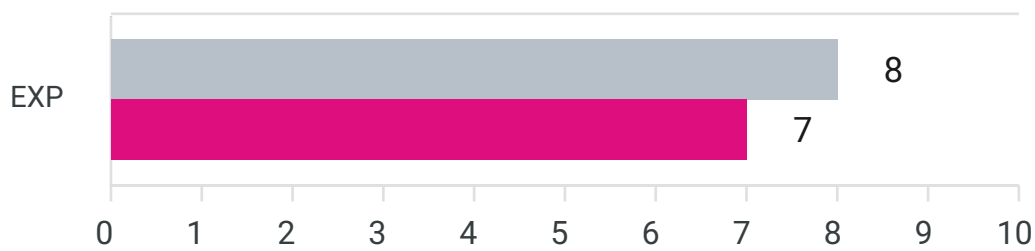
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro.

El centro informa al profesorado sobre el intercambio de experiencias entre el profesorado del mismo centro.



■ Curso anterior (2024)
■ Curso actual (2025)

Observaciones

Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters...

Enviar notas de prensa a los medios locales sobre las actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las Redes Sociales).

Desarrollar proyectos educativos a través de plataformas europeas como eTwinning.

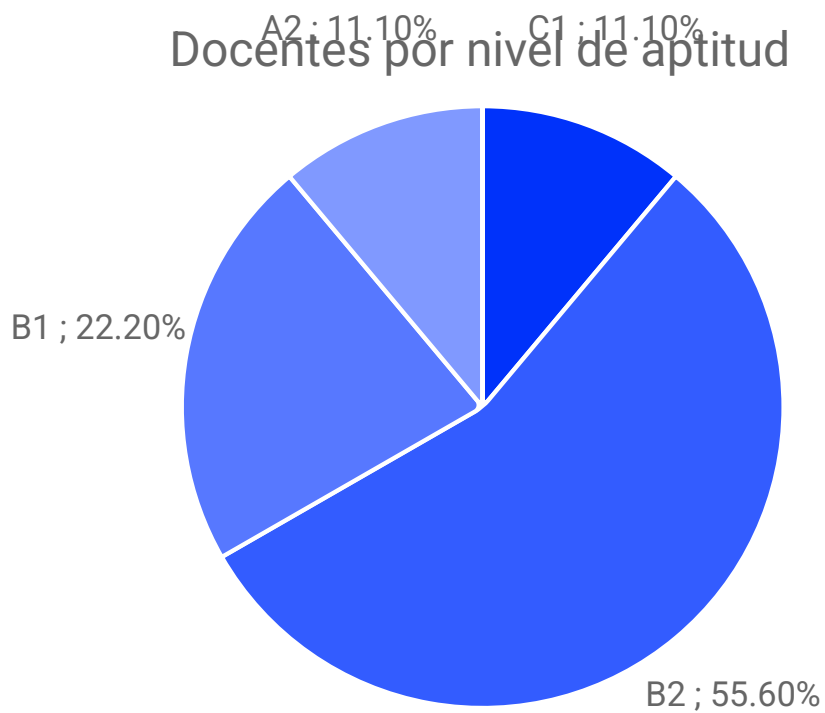
Llevar a cabo jornadas de exposición de experiencias educativas digitales (Día de la Ciencia, semana del código, proyectos STEAM, día de Internet Segura, etc.).

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

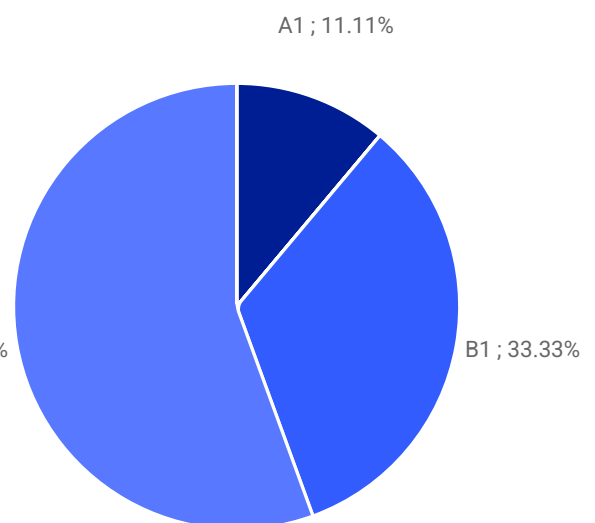
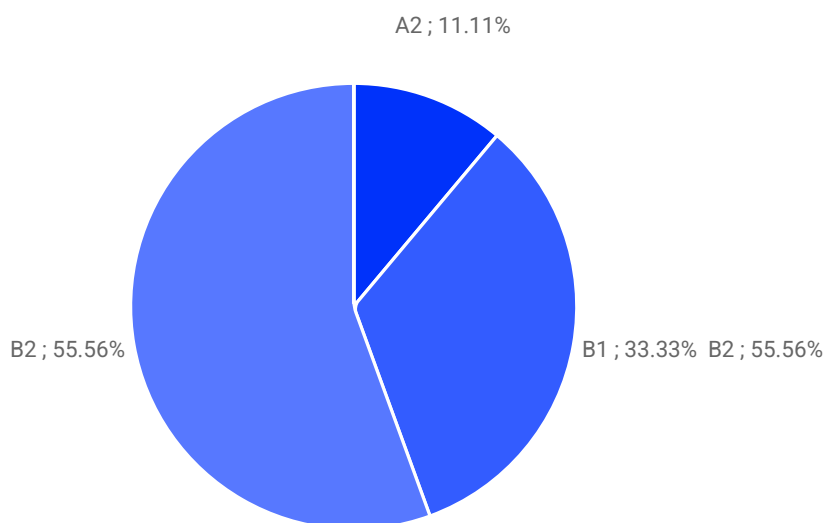
Resultados globales del profesorado

Docentes por nivel de aptitud

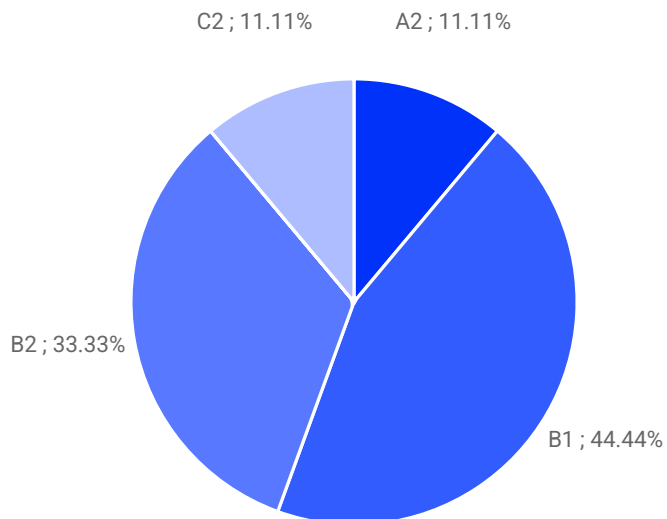


2. Contenidos digitales

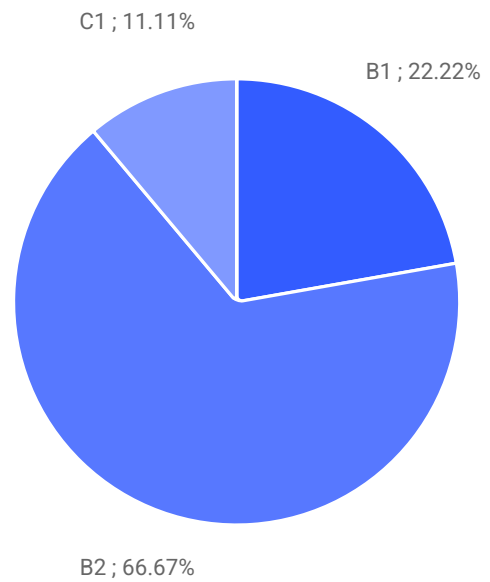
4. Evaluación y retroalimentación



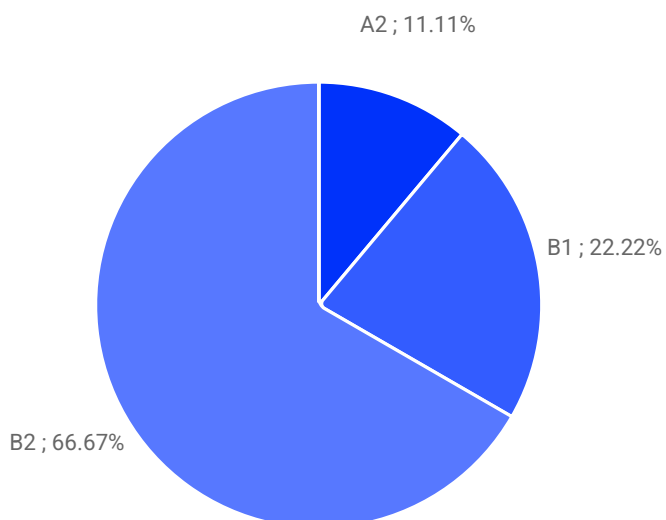
6. Competencia digital del alumnado



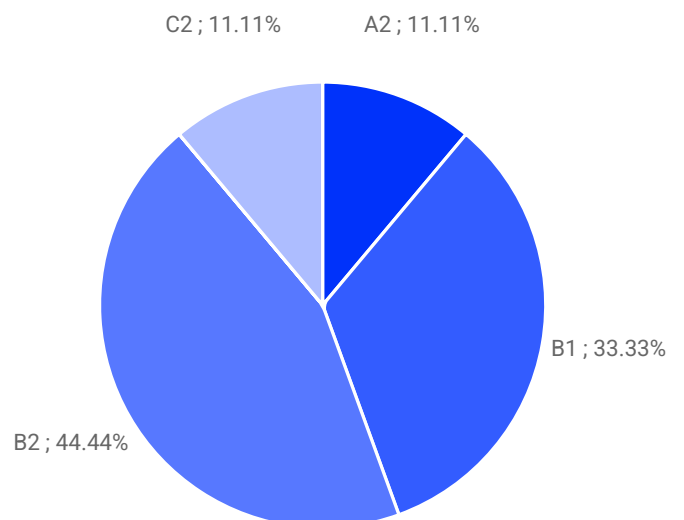
1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje



5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	0	2	6	1	0
2. Contenidos digitales	0	1	3	5	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	1	2	6	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	1	0	3	5	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	0	1	3	4	0	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	0	1	4	3	0	1

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

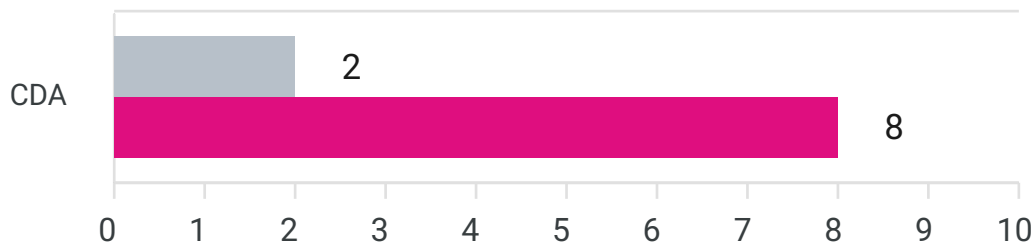
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.



Curso anterior (2024)
Curso actual (2025)

Observaciones

Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

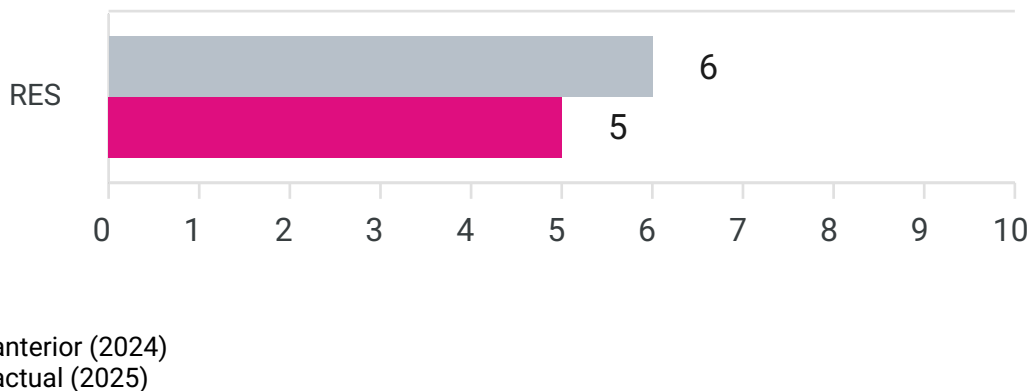
Aspecto evaluado

- 7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
- 8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.



Observaciones

Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

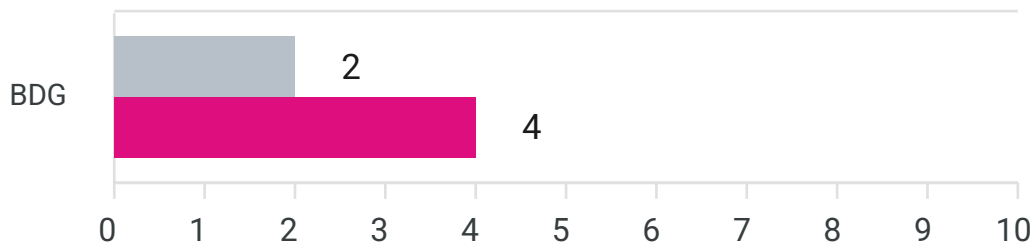
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado, pero no del alumnado.



Curso anterior (2024)
 Curso actual (2025)

Observaciones

Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro.

Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase (BYOD), que se incluirá posteriormente en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia

Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

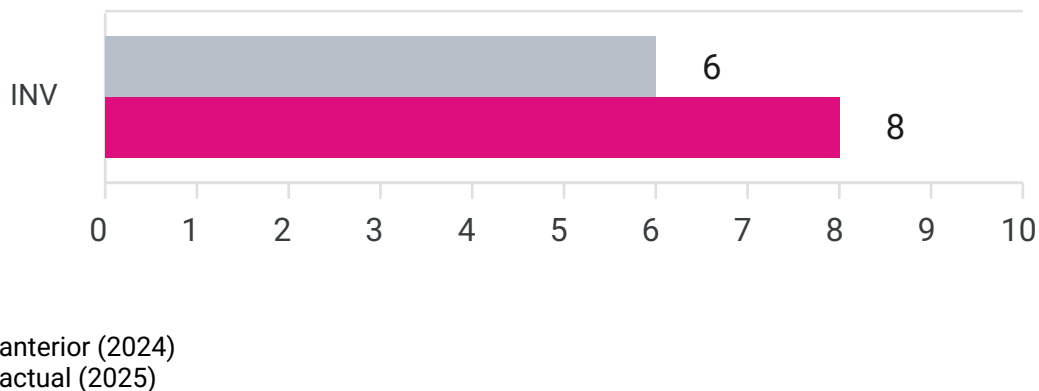
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



Observaciones

Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

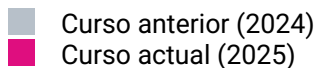
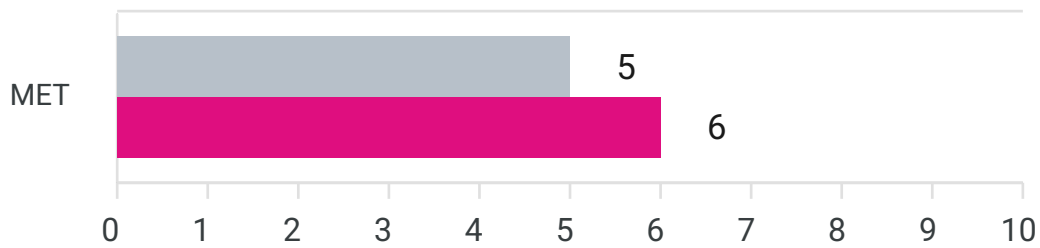
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.

Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos.



Observaciones

Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

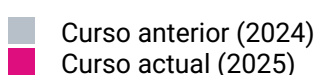
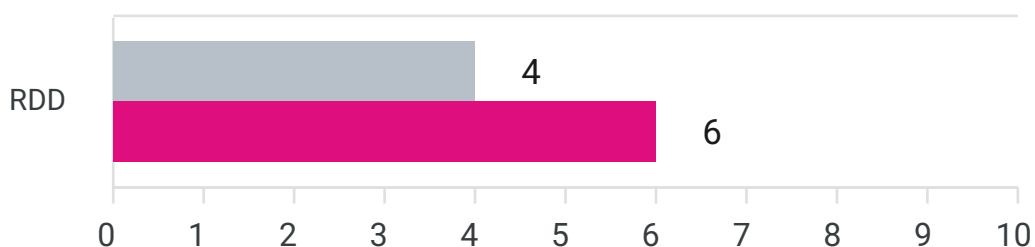
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.



Observaciones

Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.

Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

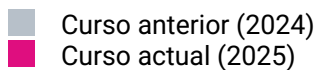
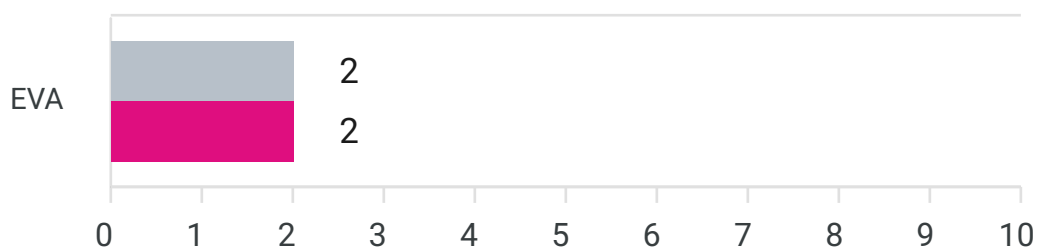
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro no contempla ninguna estrategia sobre el uso de herramientas digitales para la evaluación.



Observaciones

Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, no ningún otro y ni existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje sólo entre el profesorado.
Objetivo específico 1: Crear grupos de trabajo de intercambios docentes para el aprovechamiento de los recursos virtuales llevados a cabo por los diferentes profesionales.	
Nombre de la actuación:	Grupo de trabajo
Descripción:	Crear grupo de trabajo con calendario de actuaciones para compartir experiencias en cuanto a recursos tecnológicos
Responsable:	Coordinador de Formación

Fecha de inicio:	20/10/2025
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Mínimo 4 reuniones al año
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de reunión

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.

Objetivo específico 1:

Organizar espacios de usos de dispositivos y recursos tecnológicos

Nombre de la actuación:	Horarios y reserva de espacios y material tecnológico
Descripción:	Realizar horarios que faciliten la organización y el uso de material tecnológico para todas las aulas
Responsable:	Coordinador Equipo directivo
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Horarios en uso todo el curso escolar
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Office365Teams

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Objetivo específico 1:

Dossier de material específico para alumnado con TEA

Nombre de la actuación:	Dossier de material específico para alumnado con TEA
Descripción:	Digitalización de material específico para alumnado con TEA (paneles básicos y pictogramas más utilizados)
Responsable:	Coordinador SAAE
Fecha de inicio:	15/09/2025
Fecha de fin:	12/01/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Dossier de material específico para alumnado con TEA
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Word, Teams

Objetivo específico 2:

Revisión e integración en EducamosCLM de los documentos Pragmáticos del Centro

Nombre de la actuación:	Revisión del PEC
Descripción:	Revisión del PEC e incorporación del documento en EducamosCLM

Responsable:	Equipo Directivo y coordinadora del formación y digitalización del Centro
Fecha de inicio:	15/09/2025
Fecha de fin:	31/10/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Aprobación por parte del Claustro Escolar.Aprobación por parte del Consejo Escolar.Aprobación por parte del Inspección Educativa.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cierre y publicación del documento en el asistente.Acta de aprobación del Claustro EscolarActa de Aprobación de Consejo Escolar.
Nombre de la actuación:	Revisión y realización del PDC
Descripción:	Revisión del documento de PDC y realización en EducamosCLM a través del asistente
Responsable:	Coordinadora de formación y digitalización del Centro
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	31/10/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Aprobación del Claustro EscolarAprobación del Consejo Escolar.Aprobación por parte del servicio de inspección educativa.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Publicación del documento en el asistente.Acta de aprobación del Claustro EscolarActa de aprobación del Consejo Escolar.Acta de aprobación por parte del servicio de inspección educativa.
Nombre de la actuación:	Evaluación Psicopedagógica
Descripción:	Elaboración de las Evaluaciones psicopedagógica del alumnado que así lo requiera a través de la plataforma EducamosCLM
Responsable:	Orientadora
Fecha de inicio:	01/01/2026

Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Documentos de Evaluación Psicopedagógica subidos a EducamosCLM. Visto bueno de cada documento de Evaluación Psicopedagógica del presente curso por la administración.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documentos de Evaluación Psicopedagógica subidos a EducamosCLM. Visto bueno de cada documento de Evaluación Psicopedagógica del presente curso por la administración.
Nombre de la actuación:	Elaboración de Actas en EducamosCLM
Descripción:	Subir a la plataforma de EducamosCLM las actas de Claustro, Consejo Escolar, sesiones de evaluación y partes mensuales de ausencia de profesorado
Responsable:	Coordinadora de formación y digitalización
Fecha de inicio:	01/11/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Actas aprobadas y subidas a EducamosCLM
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas aprobadas y subidas a EducamosCLM
Nombre de la actuación:	Evaluación interna
Descripción:	Realizar los cuestionarios de evaluación interna, analizar datos y consensuar las propuestas de mejora a través de EducamosCLM
Responsable:	equipo Directivo y coordinadora de formación y Digitalización
Fecha de inicio:	01/04/2026
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Elaboración de informe de evaluación interna.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informe de Evaluación Interna
Nombre de la actuación:	Revisión y realización de la PGA
Descripción:	Revisión del documento de PGA, y realización del mismo en la plataforma EducamosCLM con el asistente
Responsable:	Equipo directivo y coordinadora de formación y digitalización
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	20/12/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Aprobación del Claustro Escolar Aprobación del Consejo Escolar Aprobación del servicio de inspección educativa
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cierre y publicación del documento en el asistente Acta de aprobación del Claustro Escolar Acta de aprobación del Consejo Escolar Aprobación por parte del servicio de inspección educativa.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro. - El centro informa al profesorado sobre el intercambio de experiencias entre el profesorado del mismo centro.
Objetivo específico 1: Actualización de contenido de la página web del Centro Educativo Autrade	
Nombre de la actuación:	Actualización de contenido de la página web del Centro Educativo Autrade

Descripción:	Actualmente contamos con dos páginas web que ofrecen información del centro Educativo; una es la página web creada y gestionada por la Asociación Autrade y otra la página web creada por el Centro Educativo Autrade y proporcionada por la Junta. Nuestro objetivo trata de actualizar el contenido de la página web de la Asociación Autrade así como la posibilidad de subir los documentos programáticos para la consulta de toda la comunidad educativa. En el caso de que no podamos actualizar los documentos programáticos en los plazos que nos marca la normativa, los actualizaremos en la página web de la junta
Responsable:	Dirección del centro Educativo y equipo docente
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	31/12/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Página web con información actualizada.Documentos programáticos actualizados en la web en los plazos indicados en normativa
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Página web asociación Autrade https://con-autrade.centros.castillalamancha.es/ Página web Centro Eucativo Autrade https://con-autrade.centros.castillalamancha.es/content/pvee-autrade-ciudad-real

Objetivo específico 2:

Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Instagram

Nombre de la actuación:	Creación de contenido en redes sociales
Descripción:	Mantener las redes sociales activas durante el curso, sobre información importante y actividades que hacemos a lo largo del curso, así como 2 publicaciones detalladas bajo nuestro lema "Somos capaces"
Responsable:	Directora equipo docente y responsable de digitalización
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos una publicación al mes en redes sociales

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Instagram y Facebook
--	----------------------

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.

Objetivo específico 1:

Formación del Profesorado en el itinerario formativo de transformación digital. Curso Marco y Curso Monográfico

Nombre de la actuación:	Acompañamiento del profesorado a la formación para una transformación digital.
Descripción:	El profesorado va a formarse y seguir trabajando para mejorar su capacitación digital con el fin de transportar nuevos aprendizajes al aula. Con este objetivo buscamos que el profesorado no se encuentre solo en esta labor y se convierta en una formación de todo el equipo
Responsable:	Coordinadora de formación
Fecha de inicio:	09/10/2025
Fecha de fin:	31/12/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Acreditación del 80% el profesorado en la la formación propuesta y acompañada por nuestro DTDR.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Ordenadores portátiles personales Actas de reuniones de coordinación

Nombre de la actuación:	Solicitud y puesta en marcha de Seminario II de Educación Especial y los grupos de trabajo ligados a Escuela 4.0
Descripción:	El Centro Educativo Autrade forma parte de Escuela 4.0. en esta línea en centro quiere seguir trabajando y formándose para poder sacar el máximo partido a las herramientas digitales y de robóticas con las que nos ha dotado la administración. Por ello vemos muy beneficioso formar parte de de la segunda edición de Seminario Escuela 4.0 así como de grupos de trabajo que ayuden a elaborar materiales
Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital y equipo docente
Fecha de inicio:	08/10/2025
Fecha de fin:	24/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Solicitud de los cursos y seminarios Actas de la puesta en marcha de los seminarios y grupos de trabajo
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	EducamosCLM TEAMS Formularios FORMS

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.
Objetivo específico 1: Elaboración y puesta en marcha de una PPDD de Robótica en nuestro Centro Educativo	
Nombre de la actuación:	Elaboración de la PPDD de Robótica para el alumnado autista y puesta en marcha

Descripción:	Contamos con los materiales de Robótica y gracias a la autoformación de todo el profesorado. vamos a elaborar la puesta la PPDD de Robótica que incluiremos en nuestro PE
Responsable:	Equipo docente Equipo directivo y Coordinador de transformación digital
Fecha de inicio:	01/12/2025
Fecha de fin:	26/03/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Documento de la PPDD RobóticaActa y aprobación del PE con la incorporación de la PPDD de Robótica
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	PEActa de claustroActa de Consejo Escolar

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas. - Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD). - El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. - El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado, pero no del alumnado.
---	--

Objetivo específico 1:

Ampliar la dotación de tablets para el alumnado del Centro Educativo

Nombre de la actuación:	Solicitar y poner en marcha 5 tablet para uso del alumnado del centro
Descripción:	Solicitar y poner en marcha 5 tablet para uso del alumnado del centro
Responsable:	Directora y responsable de transformación digital
Fecha de inicio:	08/12/2025
Fecha de fin:	25/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Contar con 5 tablets más
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Inventario de dispositivos tecnológicos

Objetivo específico 2:

Implementar un sistema de comunicación con dispositivo tecnológico a alumnado que no dispone de el.

Nombre de la actuación:	Evaluar y configurar
Descripción:	Evaluar al nuevo alumno/a usuario de comunicador digital y configurar dicho comunicador de forma individualizada
Responsable:	AL
Fecha de inicio:	06/10/2025

Fecha de fin:	10/11/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Documento de evaluación con las conclusiones Acta de reunión de evaluación con el profesorado y con familia si fuera necesario.Comunicador configurado para el alumno/a
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Matriz de evaluación (CommunicationMatrix)Tablet del alumno/a con el software elegido para el alumno/a
Nombre de la actuación:	Instauración del uso de comunicador en aula
Descripción:	Crear rutinas de intervención en aula.
Responsable:	AL
Fecha de inicio:	10/11/2025
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Las rutinas comunicativas y actividades llevadas a cabo con comunicador digital quedarán plasmadas en PT del alumno/a.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	PT del alumno/a.
Nombre de la actuación:	Seguimiento y evaluación
Descripción:	Una vez creadas las rutinas en aulas se llevará a cabo un seguimiento continuo de dichas rutas para llevar a cabo las variaciones necesarias. Al finalizar el curso se hará una evaluación del impacto del comunicador en el alumno/a y en el aula.
Responsable:	AL y tutor del aula al que pertenece el alumno o alumna
Fecha de inicio:	10/11/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	PTInforme de seguimiento

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	PTInforme de seguimientoRegistros de evaluación
--	---

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. - A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro. - Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. - Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.
Objetivo específico 1: Elaborar un banco de recursos digitales en TEAMS en compartido para todo el equipo docente	
Nombre de la actuación:	Elaborar un banco de recursos digitales en TEAMS en compartido para todo el equipo docente
Descripción:	Construir un banco de recursos robusto y abierto a la ampliación, de materiales y recursos digitales elaborados y/o seleccionados de entre los ya existentes, para uso común de todo el equipo
Responsable:	equipo docente
Fecha de inicio:	20/10/2025
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación de al menos 10 recursos digitales, creados por el equipo educativo y compartidos en TEAMS.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	TEAMS Diversos recursos digitales como Power Point, Lumio, etc.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
--------------------------	---



Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- El centro no contempla ninguna estrategia sobre el uso de herramientas digitales para la evaluación.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.